

Séptimo.—Contra la presente Orden, los interesados podrán formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicio.

ANEXO

Escala «B»

Cerámica Artística

Fernández Bañón, María Luisa, DNI 21.961.139. Fecha de nacimiento: 26 de enero de 1955. Destino: Localidad, Alicante. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

24239 *ORDEN de 12 de noviembre de 1985 por la que se rectifica la de 9 de octubre que hace pública la composición de los Tribunales del concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios del mismo nivel.*

Ilmo. Sr.: Advertido error en el anexo de la Orden de 9 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 15) por la que se hace pública la composición de los Tribunales del concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos del mismo nivel.

Este Ministerio ha dispuesto rectificar dicha Orden en el siguiente sentido:

Página 32383, «Griego», Presidente titular: Donde dice: «Doña Eulalia Vintró Castells», debe decir: «Don Antonio Melero Bellido».

Presidente suplente: Donde dice: «Don Antonio Melero Bellido», debe decir: «Doña Eulalia Vintró Castells».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24240 *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1985, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen los errores materiales padecidos en la de 30 de septiembre.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) se señalaban lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la designación de miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Entre los concursos cuyo sorteo se fijaba figuraba el correspondiente al área de conocimiento «Historia de la Ciencia» de la Universidad de Cádiz correspondiente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Con posterioridad a la Resolución citada se ha recibido en el Consejo de Universidades escrito de la Universidad reseñada en el que manifiesta haber padecido error en la comunicación de los miembros de las Comisiones designadas por ella.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, esta Secretaría General ha resuelto rectificar dicho error material y, en consecuencia,

En la Resolución de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), en la página 31400, columna derecha, líneas 69 y 70, donde dice: «Presidente titular: D. Antonio Orozco Acuaviva», debe decir: «Presidente titular: D. Luis Sánchez Granjel», y donde dice: «Vocal Secretario titular: D. Luis Sánchez Granjel», debe decir: «Vocal Secretario titular: D. Antonio Orozco Acuaviva».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

24241 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad en el área de «Derecho Civil» para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, emitida en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22) fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento. La Comisión designada para el área de «Derecho Civil», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre) y, posteriormente, por Resolución de 3 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto, y por Resoluciones de esta Secretaría de Estado de 6 de marzo y de 30 de julio de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por varios aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento a las mismas, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 22 de marzo y 14 de octubre de 1985 que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria, la Comisión del área de «Derecho Civil», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar a siete aspirantes y suspender a otros tres. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria a través de la Secretaría General de la Universidad de Cádiz.

Por todo ello, este Secretario de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Derecho Civil», emitida en segunda convocatoria, declarando aptos a los aspirantes doña Adela María Domenech Salvador, don Ramón Herrera Campos, don Juan Manuel Llopis Giner, don Luis Moreno Quesada, don Juan Muñoz Xancó, don Antonio Eduardo Pedreira Andrade y don Manuel Salgado Novoa, y no aptas a las aspirantes doña Alicia León Arce, doña María Desamparados Lombart Bosch y doña María del Carmen Moreno-Luque Casariego, para acceder al Cuerpo de referencia, si bien han obtenido el mínimo de tres calificaciones de seis.

Estas tres últimas aspirantes podrán formular escrito de revisión ante el Consejo de Universidades, en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de la presente Resolución, a través de la Universidad donde presten sus servicios y de conformidad con el artículo 19.1 de la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

24242 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de 5 plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Subalternos, en los Servicios Centrales de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 27 de febrero, por el que se aprueba la clasificación de los puestos desempeñados por el personal contratado administrativo de colaboración temporal no docente, según lo dispuesto en la disposición transitoria sexta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y con el fin de atender las necesidades de personal del Ministerio de Educación y Ciencia,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda convocar concurso de méritos para la contratación de 5 plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Subalternos, en los Servicios Centrales de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, de Madrid.

Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo deberán solicitarlo en el plazo de diez días naturales, en instancia dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—El Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

24243 *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, sobre notificación y emplazamiento de Profesores agregados de Bachillerato a efectos de recurso contencioso-administrativo.*

A efectos del recurso número 16.271 que, por el procedimiento de urgencia, se ha interpuesto por doña Teresa Abarbía García y otros, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera), de la Audiencia Nacional, por la presente se notifica la interposición del recurso de referencia contra la resolución de concurso de traslados de Profesores agregados de Bachillerato, de fecha 5 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de los días 15 y 16), y se emplaza ante dicha Sala (Sección Primera) a los funcionarios docentes interesados por haber participado en dicho concurso, a fin de que puedan comparecer ante la misma en el plazo de cinco días.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

ADMINISTRACION LOCAL

24244 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1985, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo.*

El Pleno provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de octubre de 1985, aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para proveer cinco plazas vacantes del Cuerpo General Administrativo de la Diputación, dotadas con el índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3 y demás emolumentos autorizados o que tenga aprobados la Diputación.

Según las bases de convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 1 de noviembre de 1985, para tomar parte en las pruebas se necesita estar en posesión del título de Bachiller Superior, BUP, Formación Profesional de segundo grado, o equivalente.

Las instancias, cuyos impresos se facilitarán en el Registro General de la Diputación, deberán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 4 de noviembre de 1985.—El Presidente, Juan José Melero Marcos.—16.869-E (78978).

24245 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1985, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la convocatoria pública para proveer dos puestos de Diplomados en Enfermería de la plantilla laboral.*

El Pleno provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de octubre de 1985, aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para proveer dos puestos vacantes en la plantilla laboral de la Diputación, dotadas con el índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,3 y demás emolumentos autorizados o que tenga aprobados la Diputación.

Según las bases de convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 4 de noviembre de 1985, para tomar parte en las pruebas se necesita estar en posesión del título de Diplomado en Enfermería o equivalente.

Las instancias, cuyos impresos se facilitarán en el Registro General de la Diputación, deberán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 4 de noviembre de 1985.—El Presidente, Juan José Melero Marcos.—16.870-E (78979).

24246 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Jávea, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 249, de 31 de octubre pasado, publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza vacante de Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento y cualquier otra vacante que pudiera producirse con anterioridad a la celebración de la oposición, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, y dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Jávea, 4 de noviembre de 1985.—El Alcalde.—16.877-E (78988).

24247 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Algemesí, referente a la convocatoria para proveer, en régimen laboral, un puesto de trabajo de Arquitecto-Urbanista y otro de Aparejador vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 259, de 31 de octubre de 1985, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición para cubrir, en régimen laboral, un puesto de trabajo de Arquitecto-Urbanista y otro de Aparejador vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes, que deberán acompañarse de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, así como, del recibo acreditativo de haber ingresado la cantidad de 1.000 pesetas en la Depositaria Municipal, en concepto de derechos de examen.

Los restantes anuncios de esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Algemesí, 7 de noviembre de 1985.—El Alcalde.—17.112-E (79731).

24248 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985 del Ayuntamiento de Viladecans, referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Ordenanza-Conserje del subgrupo de Subalternos de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 265, de 5 de noviembre de 1985, publica convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Ordenanza-Conserje del subgrupo de Subalternos de Administración General, dotada con un sueldo correspondiente al nivel 3, pudiendo presentarse instancias dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios que se refieran a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Viladecans.

Viladecans, 7 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Jaume Morfí i Heras.—17.157-E (80056).